

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14928 *Resolución de 30 de septiembre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Fernando Linares Palomar.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, Y170/DF006421/19-6-2019, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», convocada por Resolución de esta Universidad de 19 de junio de 2019 (BOE de 5 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rafael Fernando Linares Palomar, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 30 de septiembre de 2019.—El Rector, Javier Ramos López.